 MEMORANDO Nº 498/ 2020

|  |  |
| --- | --- |
| Para | Según Distribución |
| De | Jefe Recursos Humanos |
| Fecha | 29.12.2020.- |
| Referencia | Informa Desarrollo y Ejecución Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2021 |

                                                Por medio del presente documento, Adjunto remito para difusión de vuestro equipo de trabajo, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2021, informando de los Objetivos de Cumplimiento de Alta ( 60 % ) Media ( 30 % ) y Baja ( 10 % ), respecto al cumplimiento de objetivos Institucionales y colectivos a desarrollar en el año 2021 siendo los siguientes:

Objetivos Institucionales:

Alta: 60 %:

Reglamentar procesos que contribuyen y optimizan la gestión municipal.-

Alta: 30 %:

Mantener las herramientas digitales que permitan mejorar la gestión municipal y contribuyan al  cuidado del medio ambiente, fortaleciendo con ello los principios de eficiencia, eficacia, economicidad y ecología.-

Baja: 10 %:

 Contribuir al mejoramiento del equipo de trabajo al interior  del municipio.-

Objetivos Colectivos:

Alta: 60 %:

 Generar Reglamentos que regulen las postulaciones y obtención de beneficios y/o servicios por parte del municipio

**Media: 30 %**:

 Utilizar por parte de cada Dirección Municipal el correo electrónico para remitir y solicitar información.

Baja: 10 %:

 Generar Instancias de fortalecimiento de los equipos de trabajo y sus competencias técnicas.-

Respecto a los plazos de cumplimiento estos están indicados en los indicadores  de gestión de cada uno de los objetivos antes señalados, es decir de alta, media y baja

Por su parte el cronograma general de cumplimiento del PMG 2021 será el siguiente:

Informe Unico PMG 2021:

Proceso de Cierre de la Información Año 2021:                                30 de Noviembre 2021-

Plazo de Entrega Informe Unico a Comisión PMG 2021:                17 de Diciembre 2021.-

Entrega Informe Unidad de Control Municipal:                                23 de Diciembre año 2021.-

Se adjunta planilla PMG 2021 junto a distribución Unidades de Trabajo de Programa antes enunciado, junto a presentación efectuada ante el Honorable Concejo Municipal de Casablanca y copia de acuerdo de Concejo Municipal de Casablanca, enviado por Sr. Secretario Municipal de Casablanca.-

                                                Saluda Atte. A Usted:

Distribución:

Sr. Rodrigo Martínez Roca – Alcalde de la Comuna de Casablanca

Sr. Alfonso Jiménez Contreras – Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Mario Cortes Cevasco – Juez de Policía Local Comuna de Casablanca

Sra. María Teresa Salinas Vegas – Directora de Finanzas Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sra. Marjorie Choupay Núñez – Directora Control Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Jorge Rivas Carvajal –Director Jurídico Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Leonel Bustamante González – Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Yuri Rodríguez Reyes – Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Luz María Godoy Salazar – Directora Desarrollo Comunitario Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr Cristian Palma Valladares – Director Secplan Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sra. Luz Aros Rojas – Directora de Operaciones y Servicios Generales   Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr.  Patricio Marín Moreno – Director de Medio Ambiente

Sr. Luis Pacheco Silva – Director de Tránsito y Transporte Público Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Werouska Werner Villablanca– Directora Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Casablanca

Sr. Jorge Plaza Huerta – Encargado de Movilización Municipal

Sr. Pedro Serrano Galleguillos  – Unidad de Inspección Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

Archivo Recursos Humanos

--